



DECRETO N°: E-580/2017 /

COLINA, 16 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 480 de fecha 03.03.2017 del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de don Claudio López, solicitando autorización para realizar un evento familiar, el día sábado 25 de marzo de 2017, en el Casino de la Escuela Premio Nobel Pablo Neruda, acreditando el permiso del establecimiento educacional, para realizar la actividad, previa autorización del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Tómase conocimiento del **EVENTO FAMILIAR**, que realizará el señor **CLAUDIO LOPEZ**, el día sábado 25 de Marzo de 2017, a contar de las 15:00 hasta las 04:00 horas, en el Casino de la Escuela Premio Nobel Pablo Neruda, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo